ESTUDIO DE MERCADO MINIMA CUANTIA:

Respecto al proceso de contratación solicitado por la Subgerente Asistencial, cuyo objeto es el **ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACION EN LOS CENTROS DE ATENCION DE CABUYARO, CUMARAL, LEJANIAS, SAN JUAN DE ARAMA, URIBE Y PUESTO DE SALUD DE LA JULIA ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E SOLUCION SALUD"**, nos permitimos manifestar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: En el Departamento del Meta, existe la presencia de diferentes empresas dedicadas a la venta de autoclaves y en capacidad de cumplir con el objeto de la presente necesidad requerida por la **ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD"**; conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la subgerencia Asistencial quien es la persona idónea y posee la experticia para ubicar los proveedores que considera que son los idóneos y con precios favorables por la entidad.

Las anteriores consideraciones, deben conducir al desarrollo de un estudio económico que contemple por lo menos lo siguientes parámetros:

a) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Se evidencia que, dentro del Departamento del Meta y en específico en la ciudad de Villavicencio, existe la presencia de empresas, que puedan satisfacer la necesidad existente dentro de la **ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD"**, toda vez que cuentan con amplia trayectoria dentro del mercado local de acuerdo a lo determinado por la subgerencia asistencial, suministrando estos repuestos a entidades de carácter particular y privado; por lo cual se consideran que pueden ser aptos para la ejecución del presente objeto contractual, puesto que cuentan con la capacidad administrativa, técnica y financiera para su desarrollo.

b) **PRECIOS DE MERCADO:** Se efectuaron por parte del área estructuradora (subgerencia asistencial) de la necesidad solicitudes a cotizar a las diferentes empresas que pudieran prestar los servicios requeridos por la E.S.E. Solución Salud, de las cuales aporto 3 cotizaciones por parte de las empresas **ACCESORIOS Y EQUIPO BIOMEDICOS S.A.S. PREVEN FUTURO Y NEW MEDICAL JS S.A.S** de conformidad a las condiciones presentadas en la cotización; no obstante, es imperativo señalar que en el presente tramite se efectuó de conformidad con los estamentos previstos en el literal II del artículo 3.10.1.2. del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD", aprobado mediante Resolución 045 de 2015.

De esta manera, se realizó a través de un estudio de mercado con base a los precios unitarios de los ítems requeridos por el estructurador y con las cotizaciones aportadas por esa área, los cuales según las condiciones especificadas en la necesidad, se concluye el valor promedio por precio unitario estimado para los ítems; de esta forma se tuvo en cuenta las cotizaciones obtenidas de los proveedores de la adquisición requerida, solicitadas, allegadas, verificadas y corroboradas por el área estructuradora de la necesidad, con precios vigentes a la fecha en cumplimiento del estatuto de contratación de la entidad, así:

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	A & E	PREVEN FUTURO	NEW MEDICAL JS SAS	PROMEDIO
1	Autoclave 24L con 4 programas de esterilización y tanque de reserva de agua	4	$ 48.552.000	$ 44.268.000	$ 43.316.000,00	$ 45.378.667

2	Autoclave 34L con 4 programas de esterilización y tanque de reserva de agua	2	$ 33.320.000	$ 33.082.000	$ 31.892.000,00	$ 32.764.667

Realizado el respectivo estudio de mercado se concluye el valor promedio por precio unitario estimado para los ítems de la presente contratación; a su vez, se establece según disposición presupuestal y la necesidad allegada por la Subgerencia Asistencial de la **ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD"**, y el termino de ejecución del contrato el presente proceso de contratación el cual es Un (1) mes y se estima el valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTOCUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($** 78.143.333**)** establecido por la Subgerencia Asistencial.

Villavicencio, Julio 11 de 2023

MIRYAM ANDREA AGUIRRE MARTINEZ
CPS Abogado de la Oficina Asesora Jurídica componente Jurídico

JUAN JACOBO ENCISO PARDO
T.P. Nº 231944-T
CPS Contador Público para la ESE "SOLUCION SALUD"